

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Zootecnia», tercero (Etnología y Producciones pecuarias), y Morfología externa de la Facultad de Veterinaria de León (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 21 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don Demetrio Tejón Tejón, don Juan Bautista Aparicio Macarro, don Alfonso Vera y Vega y don Jesús Rodríguez Guedas, a las oposiciones convocadas por Orden de 15 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias) y (Morfología externa) de la Facultad de Veterinaria de León (Oviedo).

2.º Agregada la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Sevilla (Córdoba), por Orden ministerial de 24 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio), ha solicitado tomar parte en las oposiciones a la misma con derecho a esta última cátedra solamente, y que se declara excluido provisionalmente el siguiente aspirante:

Don Benigno Rodríguez Rodríguez (por no haber presentado firmada la solicitud, no acompañar el trabajo científico exigido, no llevar el visto bueno del Rectorado, el certificado de función docente, ni estar debidamente reintegrado).

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recursos de reposición ante el Ministerio. Sección de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de la Universidad de Valencia este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Obstetricia y Ginecología»:

Presidente: Docto. don Tomás Sala Sánchez, Decano y Catedrático titular de Pediatría y Puericultura.

Vocal: Doctor don Francisco Bonilla Martí, Catedrático titular de Obstetricia y Ginecología.

Vocal: Doctor don Carlos Carbonell Antoli, Catedrático titular de Pediatría y Clínica quirúrgicas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio siguiente).

Valencia, 29 de septiembre de 1966.—El Rector, J. Cortés.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a una plaza de Médico interno de «Anatomía y Técnica Anatómica A.» de la Facultad de Medicina de Valencia por la que se convoca a los opositores.

Convocadas por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) oposiciones para la provisión de una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Anatomía y Técnica Anatómica A.» de la Facultad de Medicina de Valencia, y publicada la relación de aspirantes y Tribunal que ha de juzgarlas, se pone en conocimiento del único solicitante de la plaza en cuestión que los ejercicios de la oposición comenzarán el día 21 (veintiuno) de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, en el Departamento de Anatomía.

En el tablón de edictos de la Facultad figura puesto desde primero de los corrientes el cuestionario del ejercicio oral.

Valencia, 22 de septiembre de 1966.—El Presidente, Juan José Barcia Goyanes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Oficiales segundos administrativos en este Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 4 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto del mismo año) para la provisión de plazas vacantes de Oficiales segundos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Alonso Estévez, Néstor.
 Antoñana Pérez de Albéniz, Estrella.
 Arellano Toledo, Salvador.
 Ayensa Perales, Emilio.
 Centeno Santiago, Luis.
 Fernández Villena, María Isabel.
 García Martín, Alejandro.
 García Rodríguez, Amelia.
 González Martín, María Asunción.
 Guevara Rivas, Flora Felicísima.
 Guillén García, Jesús.
 Marina Checa, Eloísa.
 Hernández Martín, Venancio.
 Martín de Frutos, Lorenzo.
 Olmo Martínez, Patrocinio del.
 Pacheco Salazar, María Luisa.
 Rodríguez Velasco, Isabel.

Queda excluido del presente concurso-oposición don Emilio Pérez Estévez por no desempeñar en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo, toda vez que, como procedente de la Agru-